

XUNQUE

nº 4, Febrero 2017

Órgano de Expresión de la Sección Sindical del S.A.T. en Navantia San Fernando. La Carraca-S.F.

MOVILIZACIONES EN NAVANTIA



El pasado 31 de enero se celebró en Navantia-SF una asamblea de trabajadores/as después de que la semana anterior se reunieran en Madrid la **Coordinadora Unitaria de los Comités de Navantia** con la dirección de la empresa para conocer, entre otros asuntos, qué decisión adoptará esta respecto a la **sentencia del T. Supremo** y tratar de cerrar un **acuerdo sobre la subcontratación en la empresa pública**.

Tras mantener contactos con la dirección, sin que se avanzase en ninguno de los temas que se plantearon, la representación de los trabajadores trató de entrevistarse con la nueva presidenta de SEPI, al haber traspasado la dirección de Navantia la responsabilidad en la parte económica a SEPI y al Ministerio de Hacienda. Pero no se consiguió esa entrevista.

Javier Galán, portavoz de la Coordinadora Unitaria anunció que los trabajadores responderán al silencio de la dirección y de la

administración con movilizaciones, cuyos contenidos se abordarán con los trabajadores en las respectivas factorías. En el caso de la Bahía de Cádiz se realizaron asambleas donde se informó a las plantillas de las reuniones mantenidas en Madrid y de cómo la dirección de la empresa, en su incompetencia a la hora de abordar los temas, niega la voz a los trabajadores en una empresa pública.

Desde el comité de empresa de Navantia-SF se instó a la dirección de la factoría a trasladar a la dirección corporativa, a la SEPI y al Ministerio de Hacienda la consecución de carga de trabajo para el grupo, el cumplimiento de la sentencia y el respeto a la representación de los trabajadores por parte de una “dirección dictatorial” que ha llevado a la empresa a su situación actual.

Desde el SAT-Navantia-SF nos sumamos a las voces que desde



dentro de la Coordinadora Unitaria vienen solicitando la dimisión del Presidente y de la responsable de Recursos Humanos, así como apoyar las medidas de presión con la supresión de prolongaciones de jornada, los traslados entre factorías y el retorno de los trabajadores a su centro incluido los desplazados a la Base de Rota.

El Despido durante la Baja médica es nulo... y lo que conlleva

Recientemente en un juzgado de lo Social en Barcelona el Juez ha resuelto un despido de un trabajador durante una baja médica como **NULO**. La novedad reside en que esta sentencia considera que el hecho de despedir al trabajador en situación de incapacidad temporal (baja médica) **no es improcedente, sino nulo**.

Cuando el órgano judicial declara improcedente un despido, lo hace alegando que no hubo motivo para practicarlo, o que la decisión extintiva carece de los mínimos requisitos exigibles por la Ley. Frente a ello se alza la declaración de nulidad, que se basa en que el despido se practicó vulnerando derechos fundamentales y libertades públicas, que ampara la constitución.

Lo relevante es que, si se declara que un despido es improcedente, la empresa deberá optar por readmitir al trabajador o indemnizarlo en la cuantía correspondiente al despido improcedente. Sin embargo, si se declara el despido nulo, la empresa no puede optar, por lo que deberá reincorporar al trabajador en su puesto de trabajo abonándole los salarios de tramitación. Y estos no son más que los dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la fecha en la que se notifique la sentencia. Por ello, los salarios de tramitación suelen ser bastante más elevados que cualquier indemnización.

Posición SAT-Navantia-SF sobre entrada de vehículos en la Factoría

Después de analizar durante un periodo de tiempo las acciones que se llevan a cabo con respecto a la entrada de vehículos y su relación con la seguridad vial, señalaremos las que más nos afectan:

salud y la accidentabilidad de los trabajadores en la factoría. Hoy por hoy, por el mal uso y abuso del transporte privado, **en este centro aparecen varios problemas:**



Navantia está sujeta a la normativa y a la legislación en que se regule el número de vehículos que acceden a la empresa (Pública) y en qué condiciones deben hacerlo. Tiene vital importancia, además de las normas establecidas por el código de circulación, las que la propia empresa considere en temas de seguridad. También están las normas de Salud Laboral que conforman reglamento y que incluye todas aquellas acciones dedicadas a salvaguardar la

De retrasos en las salidas del as-tillero: con grandes retenciones por el número de vehículos que circulan a la misma hora de salida, perjudicando a la población de San Fernando y contaminando más el medio ambiente (gases tóxicos, contaminación acústica). A su vez, estos retrasos, en ocasiones, perjudican nuestra vida personal o familiar,

porque se llega a casa una hora después del fichaje de fin de jornada, lo que es inadmisibles.

De espacio: acceden más vehículos que las plazas habilitadas para su estacionamiento. De este modo, esos vehículos, sin espacio real para su ubicación, aparcan de cualquier forma, poniendo en peligro a los trabajadores y dificultando las labores de movimiento de otros vehículos industriales.

De seguridad en las entradas y salidas del astillero. Se da la circunstancia de que, en la actitud de evitar la caravana, tanto motos como coches circulan de manera caótica, peligrosa, por la carretera de La Carraca.

Ni la parte social ni la dirección del astillero dan ejemplo en este sentido.

Es difícil hacer un trabajo de concienciación cuando el propio **Comité de Empresa** tiene una actitud de poca sensibilización, solicitando moverse “a su aire” por la factoría, para las cuestiones más innecesarias. La misma **Dirección de la Factoría** desdeña el impacto que dicha permisividad origina en contra del transporte ya reglado, y sus consecuencias para la ciudadanía de San Fernando. **La responsabilidad de Navantia en el entorno, tanto social como ambiental, no acaba en los muros del astillero.** Desde la ética y las buenas prácticas, invitamos a una reflexión conjunta de todas las personas que tomamos parte en esta situación.

A la vez que entendemos que es una **necesidad imperiosa establecer líneas de autobuses para la Industria Auxiliar.**

CONTINÚAN LOS TRABAJOS EN LOS ASTILLEROS DE LA BAHÍA

La estructura principal del primer petrolero que se construye en la factoría de PuertoReal ya se encuentra en el dique del astillero. A partir de ahora comienza el ensamblaje del resto de secciones que integran el buque. En estos momentos **trabajan a tres turnos en la factoría puertorrealeña 1.400 personas.**

La adaptación de las plantas a las nuevas tecnologías ha permitido concentrar líneas de producción en los talleres. El resultado es, la construcción casi total, en seco, de las distintas secciones del barco para su ensamblaje final en el mismo dique. Al mismo tiempo en Navantia-SF se ultiman los trabajos para la botadura del BAM, programada para marzo.



MANIFESTACIÓN EN JAÉN POR LA LIBERTAD DE ANDRÉS BÓDALO



Una vez conocida la noticia de la resolución contraria a la concesión del tercer grado a Andrés Bódalo, la Dirección Nacional del SAT convocó una manifestación el pasado **19 de Febrero en Jaén** para pedir su puesta en libertad y la del resto de personas represaliadas por luchar, subrayando la deriva represora del Estado Español, **“rigurosa con los de abajo y muy benevolente con los corruptos”**.

Efectivamente, observamos cómo, dependiendo de quién y de dónde seas, los hechos son tratados de una u otra manera. Ahí tenemos los casos de Andrés, Alfón, Nahuel. Y, por supuesto, no podemos olvidar el caso de nuestro compañero **Fran Molero**, condenado sin pruebas a cinco años a raíz de la concentración “Rodea al Congreso” de mayo de 2012. Y hasta vemos cómo, sin que tenga que ver directamente con la lucha social, una pelea de bar acaba en la Audiencia Nacional con acusaciones de “terrorismo” simplemente porque el lugar de la refriega

sucede en Navarra e implica a la guardia civil. Llama la atención la celeridad de la Justicia y la aplicación desmesurada de leyes con estos casos y la demora e inacción ante las decenas de agresiones fascistas que se suceden en todo el estado.

Desde la provincia de Cádiz un autobús cargado de solidaridad se dirigió hasta Jaén para mostrar su apoyo a Andrés y al resto de compañeros/as represaliados/as por defender los derechos de los trabajadores.



MANIFESTACIONES EN CÁDIZ EN DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES



El pasado 7 de febrero **nuestros “yayos/as”** salieron a la calle en Cádiz en defensa de las pensiones. Se manifestaron desde el Paliillero hasta Subdelegación del Gobierno adonde llevaron sus protestas. Ya saben los partidos defensores de la privatización de las pensiones que los tendrán enfrente defendiendo sus derechos y los de las generaciones venideras. En todo momento fueron objeto de adhesiones por parte de los gaditanos y fueron acompañados por la Marea Blanca y Colectivos de desempleados.

Anteriormente el 1 de febrero, la Presidenta de la Junta de Andalucía realizó una visita institucional al Ayuntamiento de Cádiz donde fue recibida por un buen número de personas (a pesar del temporal de lluvia) con los cuales tuvo una “confrontación ciudadana pacífica”. Sindicatos Alternativos de la capital, Mareas Blanca y Pensionistas, Colectivo de Desempleados de Cádiz, todos/as al unísono le

recordaron a nuestra Presidenta que la política de recortes de la Junta tiene un alto precio social en la Bahía y en el resto de la provincia con más paro de Andalucía. (A la salida del consistorio fue despedida con “vítors” y “vuelta al ...”.)

El 16 de febrero fue el turno en la Plaza Mina de Cádiz para alertar contra la privatización de la enseñanza, exigiendo ¡¡que el dinero público vaya para la Enseñanza Pública!! Allí estuvo de nuevo una representación de nuestra sección sindical.

Finalmente el domingo 19 de febrero, y ya también en Cádiz, tuvo lugar la tan esperada manifestación contra el gravísimo deterioro que sufre la sanidad pública gestionada precisamente por la Junta de Andalucía. Convocada por la Marea Blanca, y apoyada por trabajadores y usuarios venidos de toda la provincia, la manifestación fue un rotundo éxito.



EL 22M Y LAS PENSIONES

Las Marchas de la Dignidad 22M convocaron para el **25 de febrero a nivel estatal movilizaciones** en defensa de las **pensiones públicas**, para decir **NO** al Pacto de Toledo, para acabar con las distintas reformas laborales. Pero también para decir No al Pago de una Ilegítima Deuda contraída para el rescate de bancas, autopistas, etc., que, junto con los dictados de la U.E. y el FMI, son la causa inmediata de la guerra social que nos han declarado. La lucha pasa por la calle pues dará igual quién gobierne si no se enfrenta a todo eso, tal como se ha visto en Grecia.

En Andalucía, se decidió llevar a cabo esta convocatoria el 28F, ampliando la protesta

a los recortes en los servicios públicos. En **Cádiz**, la coordinadora local del 22M, al que pertenecen SAT-Cádiz y

SAT-Navantia-SF., ha decidido aprovechar las fechas de comienzo del Carnaval para realizar el día **24 de febrero (día de la final del Falla) una concentración por las pensiones** frente al teatro, aprovechando el foco mediático. Estarán presentes también las consignas permanentes del 22M: **Pan, Trabajo y Techo ; Unificación de las luchas ;No al pago de la Deuda...**). Otro objetivo de la concentración será apoyar y anunciar la movilización del **28F** en Sevilla, pocos días antes de que esta se celebre.



Astilleros, Carnaval y la memoria de lucha de ayer... y anteayer

*En el pasado octubre una gran fiesta se celebraba
se estaba festejando que la Bahía nos la cerraban,
algunos gaditanos a sus colegas se lo dijeron
y desde la mezquita con sus pañuelos verdes vinieron.*

*¡A bailar!,
todas nuestras calles las dejamos solas
para que tranquilos vieran la ciudad
con sus escopetas y bolas de gomas
al tiro al blanco pudieron jugar,
lanzaban petardos, qué cachondos eran,
y las gaditanas para responder
echaban claveles desde las ventanas
pero con macetas para que fueran con rapidez.*

*Se volvió a demostrar que en nuestra capital
cada vez que nos da la gana
se tira si es necesario la casa por la ventana.*



*No se pudo evitar la generosidad,
y cayeron muchos regalos:
una mesa y una silla,
una plancha y un lavabo.
Qué amabilidad la de ese gaditano
que dio una nevera a los invitados.
El pueblo de Cádiz qué bien se portó
porque supo ofrecer al que vino a comer
el mejor de todos sus platos.
Y queremos advertir que si vuelven aquí
le daremos el mismo trato.*

**(Tango “En el pasado octubre” del Coro
de la Guillotina, 1978)**

**Unión Local del Sindicato Andaluz de Trabajadores/as en Cádiz.
Local “Barrio Abierto”. C/ San Gabriel Nº 1**

Barriada “Los Porches”.

 **@satnavantia**

 **sat navantia**

sat_sfernando@navantia.es

sindicatoandaluzcadiz@gmail.com

